

“PRENSA SINDICAL”

DIRECTOR: DEMETRIO RAMOS RAU

Impreso en los talleres de la Imprenta “La Coteria”,
Camaná 984 — Lima Oficina y Redacción: Espinar N° 578 CHIMBOTE

AÑO I — CHIMBOTE, 5 DE DICIEMBRE DE 1971

PRECIO: DOS SOLES

— N° 4

II CONGRESO DE CGTP

Cuando PRENSA SINDICAL entre en circulación debe estar terminando el II Congreso Nacional de la Confederación General de Trabajadores del Perú (C.G.T.P.), poderosa organización sindi-

cal clasista del Perú, cuyo gestor fue el Amauta José Carlos Mariátegui. Las conclusiones de este evento son esperados con mucho interés por los sindicalistas clasistas del país, sobre todo en estos

momentos en que se avisa la promulgación de una Ley de Sindicatos. Ojalá los dirigentes no defrauden esta expectativa ni los principios que in-

fundió a la C.G.T.P., el Gran Amauta, su fundador.

(Ver amplia información en la página 4)

Centenario de Chimbote

(VER EDITORIAL)

Cambio Total de Autoridades de Trabajo: Dirigente de FESIDETA

(VER PAGINA 3)

Mineros y Nacionalización de la Gran Minería

(VER PAGINA 6)

Ley de Telecomunicaciones

(VER PAGINA 8)

Revista “OIGA” y los Sindicatos

(VER PAGINA 9)



J. C. Mariátegui, fundador de C.G.T.P.

Mensaje de Mariátegui

“Es preciso que el proletariado, lo mismo que se acostumbra a comprar el periódico burgués, deba comprar, leer y difundir el periódico de su clase, porque así como la burguesía tiene su prensa, el proletariado debe tener la suya, que es la única que podrá defender sus intereses, denunciar los abusos que contra los trabajadores se comete y servirá como el mejor medio, por hoy, de hacer propaganda de organización”.

J. C. MARIATEGUI,

PRENSA SINDICAL

Editado por Empresa Periodística Sindical del Santa
Bajo la responsabilidad de:
Sind. Construcción Civil

„ Unico Trab. Educación

„ Empresa de Energía

„ Trab. Planta Siderúrgica

Centro Federado de Empleados Bancarios

Director: DEMETRIO RAMOS/RAU.

Redactores: Reynaldo Arana, Elvia Rojas, Santiago
Pedraglio, Julio Caipo, Isaías Estrada,
Mario Luna, José Reyes, Hugo Vargas
Tello, Cristóbal Espinola y Dimas Torrejón

Centenario de Chimbote

Con un vasto programa que, incluye actividades sociales, culturales, comerciales, etc., se inician hoy los festejos del Primer Centenario de Chimbote como Puerto Mayor. Esto supone que, la ciudadela de hace cien años atrás, ya tiene mayoría de edad y por tanto, con derecho de integrarse en el concierto de las principales ciudades del país.

Y no es para menos. Sus títulos de “Primer Puerto Pesquero del Mundo”, “Capital Industrial del Perú” y ahora último, “Capital del Deporte”, que han sido impresos cual etiquetas de artículos de consumo, hacen aparecer a Chimbote, como Ciudad o un Puerto que vive en la bonanza. Hasta las apreciaciones económicas sobre ingreso “per cápita”, lo muestran como el más elevado del Perú, mientras que el análisis de la realidad, hace ver a Chimbote, no como se dice que es ni como lo que debiera ser.

En efecto, lo que distinguimos en primer lugar, es un hacinamiento de rancherías en las más miserables condiciones, donde en cada una, habitan cinco o más personas.

A lo largo y ancho de su litoral, vemos asimismo, las humeantes fábricas pesqueras, que a más de constituir el dorado de los capitalistas nacionales y extranjeros, sirven para envenenar su hermosa bahía.

Como otro imán de afluencia demográfica, está la Sociedad Siderúrgica de Chimbote, dependiente de la flamante SIDERPERU, que desde su puesta en marcha en 1958, ha significado pérdidas cuantiosas para el erario nacional.

Luego, la entidad matriz, Corporación Peruana del Santa, creada para promover el desarrollo socioeconómico de la región, busca hasta ahora las rutas que la conduzcan hacia el cumplimiento de sus fines.

Pero como volvemos a insistir, por encima de todo esto, lo que alcanza caracteres mayores, es la misera situación de más del 80 por ciento de la población que vive en los más de medio centenar de barriadas, mal llamados Pueblos Jóvenes. Allí, es donde se puede encontrar la auténtica fisonomía del poblador chimboteño: una mezcla de cholo y criollo; huancahuero y ancashino, aventurero y oprimido.

La condición aventurera de sus pobladores, se reflejan finalmente, en sus autoridades. Sin ser localistas, podemos mencionar que hasta ahora, ningún chimboteño se ha sentado en el Sillón Municipal. Los que hasta ahora han llegado allí, con raras excepciones, se han dedicado más a atizar líos de comadres que en defender los verdaderos intereses de la comunidad; y en otros casos, se han desenvuelto, bajo la sombra de la censura o de la subrogación.

Así es, la llamada “Tierra de Promisión”. El sísmo de Mayo de 1970 la encontró sin Alcalde y casi igual, la encuentra los festejos de su Primer Centenario como Puerto Mayor. PRENSA SINDICAL, consciente de su rol histórico, no hace sino decir: ¡Basta ya!

¿LEY DE SINDICATOS?

Según anuncios oficiales, dentro de poco, se promulgará la Ley General para Sindicatos. El Ministro de Trabajo, Teniente General FAP Pedro Sala Orosco dice que será una Ley Revolucionaria y pide que todas las agrupaciones de los trabajadores se integren mas efectivamente al proceso de cambio nacional; que el objeto de esta Ley es “otorgar a los sindicatos un verdadero significado”. ¿Verdadero significado para quién? ¿Para el Gobierno, para los trabajadores, o para la parte empresarial?

He aquí el problema del significado de la futura Ley. Hasta hoy los Sindicatos, constituyen el único y el último reducto defensivo de la clase obrera frente a los abusos empresariales. En nuestro país, dependiente y subdesarrollado, donde los instrumentos de producción pertenecen a un pequeño número de personas, y donde la masa y el Pueblo no posee ninguna, o casi ninguna propiedad, y debe por lo mismo alquilar su fuerza de trabajo por jornales miserables imprescindibles apenas para subsistir, la huelga, viene ha ser un derecho intangible de las grandes mayorías, tendiente a solucionar situaciones conflictivas existentes entre patronos y obreros. Nos preguntamos si la Ley respetará este derecho. Las huelgas, como por ejemplo la última hecha por los mineros de Cerro de Pasco, constituyen auténticos barómetros de la explotación y la injusticia, así como de las contradicciones de un sistema como el nuestro, entonces deben ser respetadas.

tro, entonces debe ser respetados y ¿Lo será acaso la futura Ley Sindical? Ella pretenderá indudablemente recortar los derechos sindicales de la masa trabajadora, para proporcionar una falsa imagen de paz laboral y bonanza económica. ¿Por qué, si se tiene sana intención, no se hace participar a los dirigentes sindicales en la elaboración de dicha Ley? ¿Por qué tiene que confeccionarse a espaldas de la gran masa trabajadora? ¿Dará opción a discutirla?

Son bastante claras, pues, las intenciones de la mencionada Ley. Ella será la expresión de los intereses del nuevo sector dominante, es decir, del Gobierno. El Gobierno como aparato de poder de la burguesía tiende históricamente a la conservación del orden burgués. Sus ocasionales choques con algunos sectores de la burguesía son propios de la dificultad natural y de todo grupo gobernante para representar fielmente los intereses de una clase social, pero de ninguna manera significan que aquel orden haya sido modificado. La radicalidad de sus expresiones y la terminología — como la de “será una Ley auténticamente Revolucionaria”. — Son aún menos importantes al lado del contenido de clase que ellos portan. Por tanto consideramos que la futura Ley general de Sindicatos, no puede ser hecha sin una representación de clases, aún cuando el Gobierno se declare independiente, neutral o ajeno a la lucha de clases.

DR. MARCIAL MATHEUS CABRERA

MEDICO-CIRUJANO

C.M. 5175

ESPECIALISTA EN NIÑOS

**Manuel Ruiz 266 — Teléfono 3217
— CHIMBOTE —**

HUGO VARGAS TELLO

ABOGADO

**Estudio: Leoncio Prado 305
— CHIMBOTE —**

Pide Dirigente de FESIDETA:

CAMBIO TOTAL DE AUTORIDADES DE TRABAJO

Un cambio total de las Autoridades de Trabajo, por encontrarse familiarizadas con la parte patronal, pide Raúl Rojas Seminario, Secretario de Defensa de la Federación Sindical Departamental de Trabajadores de Ancash (FESIDETA).

La petición en este sentido está contenido en un extenso informe remitido a PRENSA SINDICAL, que dice: que desde que se creara la Sub-Dirección de Trabajo, "los trabajadores siempre hemos tenido que sufrir las consecuencias ya que siempre los resultados han sido claramente balanceados hacia la parte patronal".

"Ningún dirigente sindical podrá manifestar que no ha tenido ningún problema con las Autoridades de Trabajo", reflejadas sobre todo por la desorganización existente en dichas dependencias.

"Cuando un dirigente sindical ingresa hacia el edificio, lo primero que ve es una serie de empleados mal ubicados. Ninguno de ellos da muestra de responsabilidad... y al hacer entrega de los documentos que contienen las denuncias, lo primero que hacen es ponerle una serie de dificultades, no ocurriendo esto para la parte patronal".

Hace mención también que esto sucede, "a pesar de que hay una Ley dada últimamente por el Gobierno Revolucionario, para aligerar los trámites y hacer más corta la resolución final... y vemos cómo demoran estos trámites y en algunos casos tenemos que esperar algunos meses para su tramitación final".

Otra denuncia que formula Rojas Seminario, es que pese a la prohibición de hacer cobros por las tramitaciones, "tenemos conocimiento que se cobra para sellar un libro de planillas; en muchos casos (estos) pasan de los 2 mil soles". Dice además, que "hay empleados que más parecen abogados que funcionarios de la Autoridad de Trabajo, ofreciéndose para tramitar expedientes por cierta cantidad de dinero".

Luego de afirmar que se ha recibido con beneplácito el Decreto Ley que declara en reorganización el Ministerio de Trabajo, presenta las siguientes sugerencias: 1) "Hacer un cambio total de Autoridades de Trabajo, ya que ellas se encuentran familiarizadas con la parte patronal,

porque en nuestras estadísticas que obran en nuestro poder el balance de resoluciones finales están en 90 por ciento hacia la parte patronal;

2) Suprimir el tinterillaje dentro de las autoridades de trabajo, porque en estos momentos se encuentran jefes de

dependencias que no tienen el grado de abogado;

3) Acelerar el trámite de los documentos, ya que estos duermen el sueño de los justos;

4) Que se pongan avisos visibles en el sentido de que to-

do servicio es completamente gratuito;

5) Que se respete a los dirigentes sindicales; y

6) Que los empleados que laboran en el Ministerio de Trabajo, no sirvan de tramitadores ni defensores de la patronal.

Auge Orgánico del Sindicato de Construcción Civil

A mediados del mes de Setiembre del presente año, comienza con fuerza la construcción de viviendas del programa de rehabilitación del Ministerio de Vivienda, en la tercera etapa de la Urbanización Buenos Aires. Estas construcciones han sido tantas veces programadas como la solución de todos los problemas ocasionados por el sismo del 31 de mayo de 1970.

En el aspecto de vivienda, se decía que sería para dar casas a todos los que habían quedado sin techo, o sea para las familias más necesitadas, de menos recursos económicos. En el aspecto laboral-ocupacional, se decía que era para dar trabajo a los miles que habían quedado desocupados a raíz del sismo, puntualizando incluso en el sentido de que faltaría la mano de obra al iniciarse los trabajos.

Hoy que han transcurrido más de tres meses de iniciado los trabajos, la amarga realidad es totalmente distinta. En relación con los cientos de desocupados en la provincia, está ocurriendo una burla, ya que las empresas constructoras que han venido a realizar los trabajos, no reciben a la mayor parte de los trabajadores de esta zona, con pretextos que no son "especializados"; en cambio, han traído y siguen trayendo personal obrero de Lima, Ica, Piura, etc.

En este caso, no sabemos cómo, CRYRZA, el Ministerio de Vivienda, en fin el Gobierno, han hecho la licitación con las diversas empresas constructoras que han ganado la buena pro. Por lo que se ve, hasta el presente, parece que no les ha importado ni un comino las necesidades de trabajo y alimentación de hogares damnificados. Esto esta-

mos comprobando con las actitudes antilaborales de las empresas constructoras como: BRUCE S. A., CACERES ARAMAYO y FEDERICO VARGAS CENTENO.

Frente a estos hechos lesivos a los intereses de los trabajadores, nuestra organización sindical, viene respondiendo, en la forma que debe hacer todo sindicato auténticamente clasista, es decir, formando los Comités de Obra, cuya relación por orden de antigüedad, es como sigue: Comité de Obra de la Empresa Constructora "Bohl Rivera", Comité de Obra de la Empresa Constructora BRUCE S.A., Comité de Obra de Corporación de Ingenieros Civiles, Comité de Obra de la Empresa Cáceres Aramayo, Comité de Obra de Federico Vargas Centeno y el Comité de Obra de Trabajadores de Listos S. A.

Al formar los Comités de obra en los diversos centros laborales de construcción, queremos movilizar a nuestros hermanos trabajadores, en la acción de masas frente a la prepotencia patronal, porque el sindicalismo clasista no es sino la lucha directa de los propios trabajadores organizados en forma consciente en su Sindicato.

En conocimiento de estos hechos es que, nuestra organización sindical hace participar directamente a los trabajadores en el conocimiento de sus problemas y sus consiguientes soluciones, mediante las asambleas generales, las asambleas extraordinarias, llegando inclusive, a decretar los paros y huelgas, en las que los principales actores son los trabajadores.

Como ejemplo de lo que estamos diciendo, presentamos el paro de protesta que hicie-

ron los trabajadores de Bruce S. A., el 12 de octubre, pidiendo la movilidad y el cumplimiento del acta suscrito en trato directo, entre la empresa y el sindicato. Días después, nuestra Organización sindical, aprobó una huelga indefinida, como respuesta a la provocación de los ingenieros de Bruce S. A. al despedir a más de 25 trabajadores. En esa fecha, la abrumadora mayoría de los trabajadores, acataron la huelga y sometieron al grupito de amarillos.

Esta huelga por un lado demostró el alto grado de unidad combativa de los trabajadores, demostrando total identificación con la justeza de la lucha planteada. Por otro lado, también demostró una rica experiencia en el sentido de que si no se mantiene una constante vigilancia a los amarillos e indecisos, existe un peligro real que se rompa una huelga por más justa que sea. El rompimiento de la huelga en Bruce es una prueba de cómo un grupito de traidores, puede quebrar una lucha de más de 600 trabajadores. (Los que rompieron dicha huelga son en su mayoría, gente de Ica y los amarillos de Chimbote, encabezados por Antonio Robles).

Pero con todo esto no fracasó la huelga, sino más bien la enorme mayoría de los trabajadores que se mantenían firmes, están dispuestos a todo, incluso a "darles buena paliza" a todos los amarillos; pero en esas circunstancias ya no se podía seguir manteniendo la huelga; había que forzar un arreglo a la empresa. Así se hizo, y se logró la reposición de más de la mitad de los trabajadores antes de levantar la huelga.

II CONGRESO NACIONAL DE CGTP

Del día 1o. al 5 de diciembre se llevará a cabo en Lima el II Congreso Nacional de la Confederación Gral. de Trabajadores del Perú (C.G.T.P.)

Los trabajadores peruanos nos encontramos a la espera de una redefinición clara y neta de la línea sindical seguida por la Matriz Sindical Nacional. En estos momentos el movimiento obrero peruano se enfrenta a mil y un problema de la honradez, valentía, inteligencia e independencia de clase de sus dirigentes dependiente en mucho su desarrollo y fortalecimiento por el camino del sindicalismo clasista.

Existen sin duda muchos puntos de discrepancia con la política sindical adoptada por la dirección actual de la C.G.T.P. Por ejemplo en los dos últimos y principales conflictos laborales el del Magisterio y el Minero, la Confederación Nacional de Trabajadores no ha guardado ni respetado como debe ser la independencia de clase del proletariado y de la masa trabajadora en general. Esto no quiere decir tampoco que estemos de acuerdo con tendencias "ultraizquierdistas" adoptados en algunos conflictos últimamente, que llevan a precipitaciones sin lógica clara y que no saben apreciar la exacta correlación de fuerzas en un momento determinado. Pero esto tampoco significa de ninguna manera que deba ponerse tan cómodamente como se hace la "chapa" de "ultra" (no hablemos de los apristas porque indetificarlos es muy fácil) a toda línea sindical diferente a la de la dirección nacional de la C.G.T.P. En el caso de los

mineros de la Cerro de Pasco (no hablemos de la huelga magisterial tan importante y rica en enseñanzas) las fallas cometidas han sido realmente graves. Tomemos solamente un aspecto que dada su importancia nos puede mostrar la línea seguida y adoptada por la Confederación. Cómo es posible que uno o dos días después de la masacre cometida en la mina Cobriza, la C.G.T.P. publique un comunicado en el diario "EXPRESO" donde este hecho no se mencione y menos se proteste enérgicamente por él. Podemos intentar esbozar algunas líneas que nos permitan comprender esta actitud. 1) La dirección nacional de la C.G.T.P. considera que el gobierno actual es revolucionario y no reformista. 2) Este hecho significaría que la clase obrera debe darle su apoyo incondicional, para así poder "profundizar" los cambios "revolucionarios" ejecutados. 3) Estas dos consideraciones citadas son la clave para comprender la línea seguida por la C.G.T.P. y sobre todo para observar como a partir de ellas, por una simple lógica de los acontecimientos, la independencia de clase de la Confederación y del proletariado al cual representa queda gravemente comprometida. 4) Esto nos lleva a comprender el porque en un momento de vital importancia (la huelga de la CERRO y los sucesos de Cobriza a pesar de las precipitaciones que pueden haber existido en estos sucesos) la C.G.T.P. se vé obligada a quedarse callada, dando una muestra peligrosísima de debilidad

y de falta de independencia clasista.

Estos son solamente algunos de los hechos que nos preocupan de sobremanera, porque están en juego derechos valiosísimos conquistados por el proletariado peruano y mundial. Perder la independencia de clase, como consecuencia de una mala interpretación del proceso actual en que vivimos, puede traer resultados realmente catastróficos. Por ejemplo acaba de anunciarse un proyecto de ley referente a las organizaciones sindicales. Es qué alguien sabe qué es lo que trae ese proyecto, cuáles son sus objetivos y medios? No estamos jugando con fuego comprometiendo la independencia de clase del proletariado y sus organizaciones? Tenemos que combatir por lo tanto todo oportunismo venga de donde venga.

Es evidente también que solamente dentro de la C.G.T.P. se pueda estar, si es que uno tiene esperanzas y fe en un sindicalismo clasista. Es necesario afiliarse y unirse a ella para luchar desde dentro por un sindicalismo de clase, libre de cualquier oportunismo.

Solamente así se fortalecerá y será la verdadera representante de los trabajadores pe-

ruanos, como lo deseaba José Carlos Mariátegui.

De las otras dos Confederaciones (C.T.P. y C.N.T.) solamente podemos decir que son la representación más pura del amarillaje, la traición y el divionismo.

Por los motivos expuestos estaremos muy atentos a las conclusiones del II Congreso Nacional de la C.G.T.P. Esperamos que se respeten en todo el sentido de la palabra los cuatro principios fundamentales del sindicalismo clasista y se adopte una línea claramente proletaria que tenga siempre presente la misión histórica de la clase obrera por encima de cualquier situación determinada.

Para terminar diremos que nos sorprende de antemano que en el Temario del Congreso en el punto 2do. se hable de "Los trabajadores y el proceso revolucionario peruano" porque antes de discutirlo y explicarlo se está calificando un proceso como revolucionario, con todos los peligros que hemos visto puede tener para la clase obrera esta actitud.

Por el momento no nos queda nada más que esperar el desarrollo y las conclusiones del Congreso.

Trabajadores de T. Real a Congreso de la CGTP

La calificación inmediata de la tenencia de la tierra, reclamarán los Trabajadores de Tambo Real, en el próximo Segundo Congreso Nacional de la CGTP a realizarse, entre los días primero y cinco del presente mes en Lima.

La ponencia en este sentido, será sustentada por Enrique Grijalba Gonzáles y Lucas Blas Cruzado, quienes han sido designados, como Delegados ante dicho evento, por el Sindicato de Trabajadores y Campesinos de Tambo Real.

Según afirma Grijalba Gonzáles, mientras en otras zonas del país, hace tiempo la Reforma Agraria viene aplicándose, en Tambo Real, las autoridades respectivas todavía no han definido, el problema de la tenencia de la tierra.

Un vocero de esta organización sindical, manifestó asimismo, que otro de los problemas que afrontan actualmente, es en el campo de la Educación. Es decir, la negra herencia dejada por la Negociación Malpartida, se mantiene como antes, a tal extremo que los 7 profesores, de las dos escuelas y que enseñan a cerca de 200 alumnos, se encuentran impagos, desde antes del sismo de Mayo de 1970.

Este aspecto de su problemática, ha tenido diversas complicaciones, como en el que existe una cierta división entre los pobladores; situación que ha sido generada artificialmente, por elementos extraños a la organización laboral y campesina.

LIBRERIA LA CULTURA

Elías Aguirre N° 550 — CHIMBOTE

LAS MEJORES OBRAS DE PRESTIGIO
UNIVERSAL, ADEMAS TEXTOS DE CONSULTA PARA ESTUDIANTES DE SECUNDARIA Y SUPERIOR.

Artículos de Escritorio y Oficina

La cultura es arma eficaz de liberación
y progreso.

SOLIDARIDAD CON LOS MINEROS

En una actitud sin precedentes en la Historia del Sindicalismo Ancashino, las más poderosas organizaciones sindicales de Chimbote, expresaron su solidaridad clasista con el combativo proletariado de la Cerro de Pasco.

El comunicado en conjunto, que se dio a conocer inmediatamente después de los luctuosos sucesos de Cobriza, está firmado por: Julio Caipo Agüero del Centro Federado Empleados Bancarios; Alfredo Silva Preciado por el Sindicato de Trabajadores de Empresa de Energía; Reynaldo Arana M., del Sindicato de Construcción Civil; Raúl Rojas Seminario, Secretario de Defensa de FESIDETA; Eduardo Mirando Farfán, del Sindicato Unico de Trabajadores de la Educación y Carlos Herrada, del Sindicato de Obreos Municipales.

El pronunciamiento de las mencionadas organizaciones sindicales, es el siguiente:

1.— "Que nos solidarizamos

clasiestamente en la lucha del Combativo proletariado que labora en las minas de Cerro de Pasco, por sus justas e imposterables reivindicaciones y que en defensa de su pliego de reclamos, viene sosteniendo una prolongada huelga indefinida;

2.— Que expresamos nuestra enérgica protesta por la acción represiva de las fuerzas policiales, que ha dado como consecuencia la muerte de 5 compañeros mineros en una masacre, que además de ser repudiable es antihumana, antidemocrática, antiproletaria y antirevolucionaria;

3.— Que al igual que los Sindicatos Mineros, también exigimos la nacionalización (estatización sin pago) de la gran minería que se encuentra en marcos de las compañías imperialistas norteamericanas, por ser la única manera de lograr así un país independiente y soberano con una meta de progreso y bienestar, a favor

de las grandes mayorías nacionales;

4.— Que hacemos un ferviente y patriótico llamado a todas las organizaciones de la clase obrera, así como también

a los campesinos, a los estudiantes, a los trabajadores de la enseñanza, a los trabajadores del mar, a las instituciones y sacerdotes progresistas, y a todo el pueblo en general, para que expresen su solidaridad a las justas luchas de nuestros hermanos mineros y levanten su voz de protesta contra la masacre cometida".

CUT Pide Salario Mínimo: 8 Mil Soles

Luchar por el salario mínimo vital de 8 mil soles, la restitución de la alimentación y todos los beneficios sociales recortados, mediante un pliego de reclamos, acaba de aprobar en su último Congreso Extraordinario, el Consejo Directivo Nacional del Centro Unión de Trabajadores del Hospital Obrero.

El Plan Unico de Lucha del CUT no se había presentado ya con anterioridad, porque previamente era necesario el fortalecimiento de la organización sindical, así como crear las condiciones favorables entre la masa trabajadora.

En un comunicado emitido el 25 del mes pasado, con firma de Andrés Solano Nuñez y Luis Begazo Pérez, Secretario General y de Prensa, respectivamente, denuncian que las Autoridades de Trabajo y de la Caja del Seguro Social, sólo han hecho ofrecimientos, tratando de dilatar sistemáticamente el plazo para su solución, de problemas como alimentación, vestido, alquiler de casa, educación, etc.

Por otra parte, hacen de conocimiento, el fruto de su consecuente lucha clasista, efectivizado con: Descuento por Planilla de las cuotas ordinarias y el Fondo de Retiro del CUT; pago de las guardias nocturnas conforme al sistema anterior y reintegro; promociones en algunos hospitales de provincias; inclusión en la Ley 11377 de los servidores que ingresaron en 1962-1970; permisos sindicales; horarios de verano y últimamente, el CUT ha frenado la aplicación de los nuevos horarios "Que por "Resolución" han sido enviados a provincias para su aplicación, siendo estos en un 80 por ciento, fraccionados".

Trabajadores Energía Presentan su Pliego

El Sindicato Unico de Trabajadores de Empresa de Energía Chimbote S. A. presentó su pliego de reclamos el 10 de Diciembre. Este pliego contiene aumento de sueldos y jornales así como también mejoras en condiciones de trabajo.

El pliego que se ha presentado será discutido a partir del 2 de Enero, el mismo que ha sido confeccionado en base a estudios estadísticos hechos por la Secretaría de Estadística del Sindicato. El estudio que se ha realizado es en base a cuanto ha pagado Empresa de Energía Chimbote S. A. a Corporación Peruana del Santa, en los nueve primeros meses del presente año. El monto total abonado por la Empresa es de 14 millones de soles oro. La otra cifra que se ha calculado es cuánto ha cobrado Empresa de Energía Chimbote S. A. por concepto de venta de energía, en estos primeros nueve meses, y observamos que este monto total cobrado ha sido de 31 millones de soles oro.

Comparando estas cifras se obtiene una diferencia de 17 millones de utilidad bruta. Quiere decir que la referida

Empresa ha obtenido varios millones de utilidad líquida en estos nueve primeros meses. Si hacemos un pequeño análisis de los años que ésta Empresa viene operando en Chimbote podemos imaginarnos los millones de soles que ha obtenido en ganancias, de las cuales la mayor parte pasa a engrosar las arcas de los capitales extranjeros.

Mientras tanto los trabajadores de ésta Empresa son los que menos ganan en comparación con otros Empresas del mismo Sector y hasta de menor potencial económico.

Es por esto que este año los trabajadores concientes de lo que están pidiendo, en su última Asamblea acordaron luchar solidariamente hasta las últimas consecuencias por su pliego de reclamos, ya que en cinco años que tiene de vida Institucional el Sindicato sólo ha conseguido aumentar en 48 soles oro los sueldos y jornales de sus trabajadores. Cantidad que en otras Empresas lo consiguen en dos años. Por todos estos motivos los trabajadores de Empresa de Energía Chimbote S. A., están dispuestos acabar con la sobre-explotación a que los somete la referida Empresa

CENTRO FEDERADO DE EMPLEADOS BANCARIOS DE CHIMBOTE

Con profundo fervor cívico saluda a la clase trabajadora y al pueblo de Chimbote, con motivo de su Primer Centenario como puerto mayor, formulando los mejores votos por un mayor acercamiento de los trabajadores chimboteños para luchar mancomunadamente por una vida digna en un mundo de justicia y bienestar general.

Chimbote, Diciembre de 1971.

LA JUNTA DIRECTIVA.

Mineros y Nacionalización de la Gran Minería

El día 15 de noviembre los compañeros mineros de la Cerro de Pasco tuvieron que levantar forzosamente la huelga indefinida que habían emprendido. Los motivos de la huelga eran la defensa de su pliego de reclamos que tenía como puntos fundamentales (1) un mejor salario. Por lo menos un aumento de 32 soles, como el que fue concedido a los mineros de Marcona y de Southern. (2) Solución al problema de la desocupación en la mina de Goyllarisquiza y el lavadero de carbón Smelter (3) el reconocimiento de su Federación (4) la purificación de las aguas del río Mantaro envenenadas por las minas y fundiciones (semejante al problema de la bahía de Chimbote contaminada por las Fábricas Pesqueras) (5) la reposición de innumerales trabajadores despedidos con falsos pretextos; y (6) el pago de las utilidades a las que tienen derecho por los años 1969 y 1970 que la empresa se niega abonar. Pero además de esta lucha reivindicativa en defensa de su pliego los trabajadores de la Cerro enarbolaron una bandera anti-imperialista que es la nacionalización sin pago de la gran minería. La utilización de esta consigna de lucha anti-imperialista demuestra, lo siguiente: (1) que los trabajadores de la Cerro de Pasco han adquirido un alto nivel de conciencia de clase y que se han colocado a la vanguardia en las luchas populares por la liberación nacional del yugo imperialista (2) que los trabajadores mineros han comprendido que la lucha por la nacionalización sin pago de

la gran minería es beneficiosa para todo el pueblo peruano y que al enarbolarla luchaban por sus hermanos de clase los proletarios manufactureros, agrícolas y pescadores. Lo mismo que por los campesinos, los pequeños-burgueses y los desocupados (3) Mostraron palpablemente que la única manera que tiene el pueblo peruano de desarrollarse económica, social y culturalmente es desterrando definitivamente al IMPERIALISMO de nuestra Patria.

El inicio de la huelga fue postergado y el plazo de huelga fue también prorrogado en espera de una solución justa a sus problemas. Pero una resolución Sub-Directoral dictaminando solamente 11 soles de aumento, una Jornada de bonificación por Navidad y otra por Fiestas Patrias, además de diez soles por un pequeño sector de trabajadores por alta temperatura terminó con la paciencia estoica del proletariado minero.

Analicemos un aspecto fundamental muy brevemente:

Si la lucha por la nacionalización sin pago de la gran minería es justa o no.

Veamos la importación de la minería en una economía de exportación como la nuestra, donde los ingresos de divisas (dólares) por concepto de venta al exterior de las materias primas tiene un papel fundamental en el desarrollo del país y en la ejecución de cualquier plan estatal. En 1969 de los 865 millones de dólares por concepto de exportación de materias primas pe-

ruanas, 454 millones correspondían a productos minerales (cobre, hierro, plata, zinc, plomo y petróleo). En porcentajes para el año 1968 significaban el 52% de las exportaciones totales realizadas por el Perú. Solamente el cobre representa el 27%. Estas cifras demuestran por sí solas la importancia de los productos minerales para el Perú. La gravedad de la situación se demuestra cuando vemos que del total de la producción minera las tres grandes Compañías imperialistas (Southern Toquepala, la Cerro de Pasco y la Marcona) acaparan el 67 por ciento del total de producción. Este hecho se agrava mucho más cuando sabemos que la mediana minería (30% del total de producción) está directamente controlada por las empresas imperialistas citadas más arriba. La Cerro de Pasco por ejemplo está vinculada a un total de 99 empresas mineras que tienen un capital de más de 2,000 millones de soles. Para 1969, se calcula una utilidad bruta (antes de los impuestos) para las empresas mineras de 6,000 millones de soles. Como último dato diremos que para 1969 se calcula también en 102 millones de dólares la cantidad de utilidades sacadas del país por las empresas mineras. Es-

tas cifras nos demuestran varios hechos que es necesario tener bien en claro: 1.— Que las compañías mineras imperialistas norteamericanas dominan casi totalmente el principal sector de exportación que tiene el Perú. 2.— Que las ganancias que tienen y extraen de nuestro país son fabulosas. 3.— Que el proletariado minero es sobre-explotado por estos pulpos imperialistas. 4.— Que el plan de inversiones que tiene el Gobierno actual para la minería no va a variar en nada la situación del imperialismo en este sector. 5.— Que por lo tanto la única manera que tiene el pueblo peruano de recuperar la riqueza producida por sus trabajadores es nacionalizar, sin pagar un centavo, todas las grandes compañías mineras imperialistas. Porque expropiarlas y pagarles por sus acciones significaría reconocerles derecho sobre algo que no tienen y sobre todo significaría seguir trabajando muchísimos años para ellas ya que la cuantiosa deuda nos obligaría; y 6.— Tenemos que concluir que la lucha de los compañeros mineros es una lucha justa y es una bandera que el proletariado y todo el pueblo peruano debe empuñar si es que verdaderamente desea su liberación nacional.

Asociación Cultural Peruano-Soviética

Expresa su saludo cordial al Pueblo de Chimbote con motivo de su Primer Centenario como Puerto Mayor y desea los mejores éxitos en la lucha por su desarrollo integral.

1871 — Chimbote, 9 de Diciembre — 1971

TOYOTA

Automóviles 1972 — CHIMBOTE

SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA PLANTA SIDERURGICA DE CHIMBOTE

AFILIADO A LA CONFEDERACION GENERAL DE TRABAJADORES DEL PERU

Saluda al pueblo de Chimbote y en especial a la clase trabajadora en el Primer Centenario de Chimbote, como Puerto Mayor, haciendo la firme promesa de seguir luchando por el desarrollo y engrandecimiento de este Puerto.

Chimbote, Diciembre de 1971.

ASOCIACION CULTURAL PERUANO-CHINA

A través del Vocero del Proletariado Santeño y con motivo del Primer Centenario de Chimbote como Puerto Mayor, expresa su saludo cordial a toda la clase trabajadora y pueblo en general.

1871 — Chimbote, 9 de Diciembre — 1971

EL CADE 71 Y LOS TRABAJADORES

El CADE (Conferencia anual de Ejecutivos) de 1971 ha sido el evento que con claridad meridiana a definido por lo menos dos actitudes políticas que han de tener profunda repercusión en la clase trabajadora. La primera se refiere a la C.G.T.P. y la segunda a la propuesta de desarrollo de los empresarios ahí reunidos.

La dirección oportunista de la C.G.T.P. ha dado constantes muestras de inconsecuencia en la defensa de los intereses de los trabajadores; aún están frescas las luchas del magisterio y la más reciente masacre de los mineros que pintan de cuerpo entero lo que es el oportunismo y el abandono total del pensamiento peruano de J.C. Mariátegui de esta dirección, socialista de palabra reformista en los hechos. Es así como encontramos en los sectores más elevados de la clase trabajadora un profundo desprecio a la dirección oportunista de la C.G.T.P. en tanto esta andaba en coqueteos conciliadores en busca de un pretendido asentamiento legal en el apoyo a la política estatal; pero es justamente en el discurso de clausura de la CADE que el Presidente de la República declara que "...la posición de la Revolución Peruana es, también fundamentalmente, incomprendida por una "izquierda" tradicional enfundada a planteamientos ex-

tranjeros que con porfía, intenta aprovechar este proceso para sus propios fines, incapaz de comprender la gran empresa de crear un nuevo pensamiento revolucionario en el Perú, esa "izquierda" trata de proyectar la imagen del proceso peruano como paso transicional a otra revolución supuestamente verdadera. Huelga destacar — la considerable distancia que irremediablemente separa tal posición de la que nosotros defenderemos". Triste el destino de los oportunistas atrapados en su política conciliadora se ven despreciados por las bases y por el amo a quien fielmente sirven. Una demostración más de que el oportunismo y las actividades conciliadoras solo conducen al fracaso.

En la misma reunión los empresarios capitalistas expresaron con absoluta crudeza cual es la forma en que se vá a financiar el desarrollo industrial 1971-1975, el papel que se le asigna al Estado y las consecuencias que vá a tener sobre el "consumo" es decir sobre los consumidores: el pueblo.

El sector industrial debe crecer a un ritmo de 12.4% al año, decreciendo la producción de bienes de consumo y aumentando la producción de bienes intermedios y bienes de producción para lo cual deben invertirse 61,200 millones de soles. De donde se va a conseguir esa cantidad?, la

respuesta para el Ing. W. Piazza es sencilla conseguir ese dinero dependerá; "de los sectores exportadores generadores de divisas y de las inversiones foráneas" de esta manera podremos importar los bienes de capital y los insumos necesarios para el crecimiento económico. Esto indudablemente generará un déficit en la balanza comercial del sector industrias que aumentará de 344 millones en 1970 a poco más de 800 millones en 1975. Con lo cual estaremos endeudados nuevamente a potencias extranjeras, estaremos sometidos a un nuevo tipo de dominación imperialista, ah! pero no! en esto de la dominación Imperialista (externa la llaman, "lo importante" (ojo a lo importante) es que se defina y cuantifique con precisión la Dependencia Externa; estableciendo objetivos simples, tales como la determinación de porcentajes máximos de exportación, importación y préstamos con los distintos países y bloques de naciones, buscando paulatinamente y como ya se viene haciendo, mercados de más ancha base". El problema del imperialismo no es la deformación de nuestra economía, del hambre cotidiano del pueblo que convive con las ingentes riquezas que naciones extranjeras sacan con el esfuerzo de peruanos, no para los "empresarios" es un problema de definición y medición de hasta

donde resulta "negocio" endeudarse.

El Estado al encargarse de la comercialización de los "sectores generadores de divisas" será el encargado de la liquidez del sector. Asimismo al ser encargado del llamado sector de industrias básicas "...será... responsable de que el resto de la industria tenga sus principales insumos a precios tales, que le permitan competir en sus respectivos mercados". Este y no otro es el papel que los empresarios capitalistas le otorgan al Estado; un papel promotor de industrias y abastecedor de divisas y materias primas o insumos para que sus negocios sean rentables.

El cumplimiento de los planes de crecimiento económico "solo se podrán cumplir si se sacrifica el consumo para reinvertir cada vez más". Se postula un incremento del consumo del 6% que si se le resta el 3% del incremento de la población significará un aumento real del 3% y al final del periodo (1975) se consumirá el 79% del Producto Bruto Interno y no el 87% que se consume actualmente. Estos planes de crecimiento económico no significarán como es lógico un incremento del nivel de vida de la clase trabajadora, salvo que ella se organice en una central de trabajadores fuerte y combativa en defensa de los intereses de la clase.

ARTURO VILLANUEVA FERRERO

S. C. R. LTDA.

INGENIEROS CIVILES

CON PROFUNDO FERVOR CIVICO HACE LLEGAR SU SALUDO AL
PUEBLO DE CHIMBOTE, CON MOTIVO DEL PRIMER CENTENARIO
COMO PUERTO MAYOR Y FORMULA LOS MEJORES VOTOS PARA
SU PRONTA RECUPERACION Y DESARROLLO.

Chimbote, Diciembre de 1971.

LEY GENERAL DE TELECOMUNICACIONES

Premunido de los más diversos comentarios, la Junta Militar de Gobierno, promulgó en la primera quincena del mes pasado, la Ley General de Telecomunicaciones, mediante la cual el Estado asume el 51 por ciento en las acciones en los canales de televisión y el 25 por ciento en las emisoras radiales.

En la polémica, sobre las ventajas y desventajas de la estatización o peruanización de los medios de comunicación masiva, se han visto dos posiciones. Los que defienden el "pluralismo" y el derecho de "escoger" y los que consideran alienante, el contenido de los programas de Radio y TV. actuales. Los partidarios de la primera posición, consideran además como un mito, la influencia formativa de los medios de masa, ya que estos, sólo "entretienen" o "refuerzan" los diversos programas establecidos.

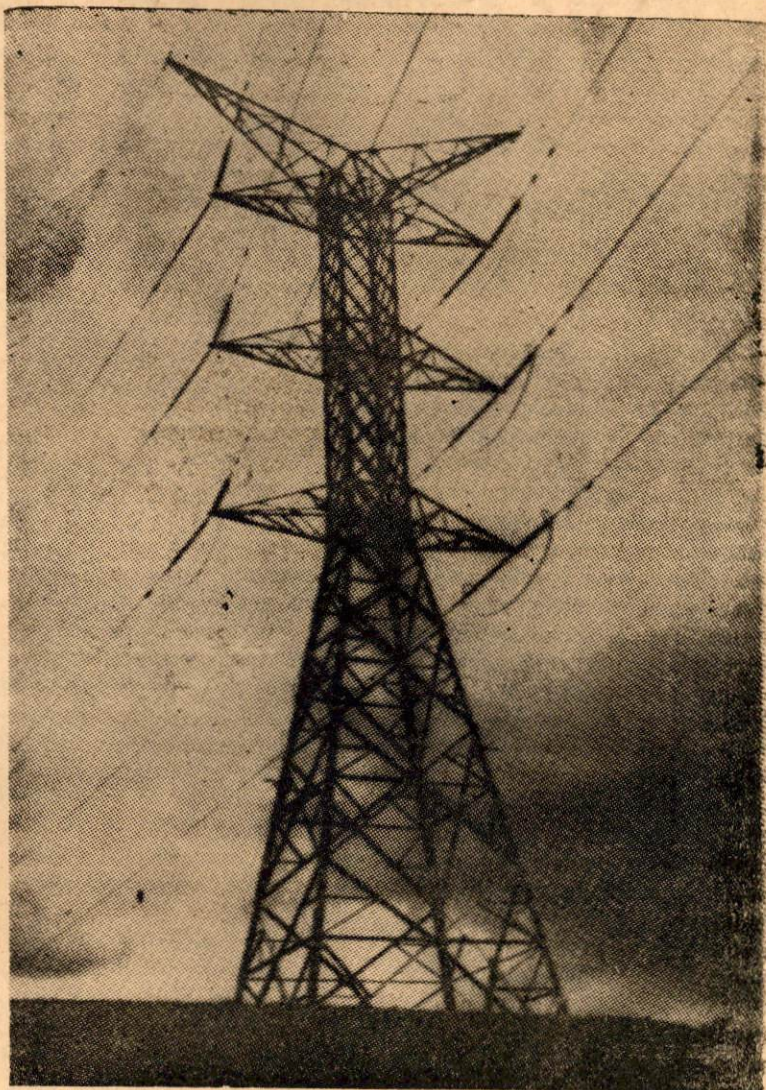
Con el ánimo de esclarecer este diferendo, permitasenos citar, nada menos que a uno de los autores preferidos por "La Prensa" y sus seguidores, es decir a Wilbur Schramm, cuando dice: "Las comunicaciones ostentan una relación peculiarmente orgánica con la sociedad... Tanto en un Estado moderno como en un Estado tradicional, maneja las actividades cognoscitivas de la sociedad... La estructura de las comunicaciones sociales refleja así, la estructura y el desarrollo de la sociedad".

Con esta afirmación, queda claramente establecido que los medios de comunicación social, no sólo entretienen, sino también, son capaces de formar y deformar a una sociedad. Y de hecho, así ha ocurrido en los diversos estados, tanto orientales como occidentales.

PRENSA SINDICAL, a través de sus tres editoriales anteriores, ha dejado claramente establecido, cuál es su posición como vocero del proletariado, en el campo de las comunicaciones. En esta oportunidad, en q' es preciso pronunciarse sobre la naturaleza, alcance e importancia de los medios de comunicación social, reafirmando sus postulados anteriores, manifiesta que, mediante la promulgación de la Ley 19020, se ha operado la transferencia de la dirección de las comunicaciones, del monopolio privado burgués al sector estatal, hecho que significa una ingerencia mayor de éste, en un aspecto fundamental de la cultural popular.

Y es por todos conocido, que la corriente propugnada por el Gobierno de Velasco Alvarado (Socialismo humanista y libertario), lleva aún una línea zigzagueante, y por tanto ajeno a los intereses del proletariado que sí son definidos y claros como la luz del día. En este sentido específico, el proletariado no cree en la "objetividad" de ninguna comunicación (prensa, radio, televisión o de cualquier otro tipo). Toda comunicación defiende intereses de clase concretos de tipo económico, social, político o cultural. Por tanto, la perspectiva que nosotros defendemos es la del proletariado y la del pueblo en general.

La diferencia está en que, la burguesía, hipócritamente tiene temor de decir que utiliza sus poderosos medios de información para defender sus mezquinos intereses, mientras que nosotros no tenemos el menor temor de declarar abiertamente, que utilizamos nuestros escasos medios de comunicación, para defender y difundir, los intereses de nuestra clase y la de todo el pueblo oprimido.



**Sindicato Unico de Trabajadores de la
Empresa de Energía Chimbote S. A.**

**SALUDA A LOS TRABAJADORES Y AL
PUEBLO EN GENERAL EN EL PRIMER
CENTENARIO, COMO PUERTO MAYOR.**

Chimbote, Diciembre de 1971

FEDERACION SINDICAL DEPARTAMENTAL DE TRABAJADORES DE ANCASH

(FESIDETA)

CON MOTIVO DEL PRIMER CENTENARIO DE CHIMBOTE, COMO PUERTO MAYOR, SALUDA FERVOROSA Y PATRIOTICA MENTE A LA CLASE TRABAJADORA Y AL PUEBLO DE CHIMBOTE Y HACE VOTOS POR SU PRONTO RESURGIMIENTO Y DESARROLLO, EXHORTANDOLE UN MAYOR ESFUERZO A FIN DE LOGAR EL FORTALECIMIENTO Y UNIDAD DE LOS TRABAJADORES.

Chimbote, 9 de Diciembre de 1971.

La Revista "OIGA" y los Sindicatos

En el No. 451, del 26 de Noviembre de 1971 la revista limeña "OIGA" publica un comentario sobre los sindicatos en sus páginas 17 y 18. Este comentario es realmente una "pieza de antología", una "joya" del más

puro odio contra todo lo que significa movimiento obrero o movimiento popular en general; bajo un ropaje de comprensión y defensa del mismo.

Es muy interesante y educativo leer este comentario, porque

en él se refleja de la manera más clara y limpia el pánico y el desprecio que tienen los pequeños burgueses mal llamados nacionalistas o patriotas como los de "OIGA", que tienen horribles pasadillas cada vez que piensan en un movimiento obrero peruano organizado y con total INDEPENDENCIA DE CLASE.

Veamos algunos puntos de este "sabroso" (Qué diferencia existe con el no tan dulce ex-dirigente?) comentario:

1) OIGA se sorprende candorosamente que haya huelgas (como la de los mineros de Cerro de Pasco) en un momento en que los trabajadores están recibiendo "beneficios que nunca soñaron tener". Para el autor del artículo, la clase obrera debería arrodillarse agradecida frente a la Comunidad laboral, la participación en las utilidades y la gestión de la empresa concedidas. Para ellos evidentemente (qué otra cosa se puede pedir de estos señores?) la clase obrera no tiene ninguna misión histórica que cumplir, ninguna vocación revolucionaria, sino que debe aceptar humildemente su suerte de ser explotada por el capital.

2) Otro hecho que les molesta de sobremanera es la politización de algunos dirigentes sindicales. Como buenas "gentes decentes" que son, defienden la neutralidad de los sindicatos y sobre todo de los sindicalistas. La pregunta que tendríamos que formular es: A quién beneficia la neutralidad de los sindicatos? Evidentemente a la burguesía y no al proletariado, porque los mecanismos que esta posee para dominar a la clase obrera son múltiples. En el mundo capitalista en que vivimos, no existe nada neutral y el mismo artículo de "OIGA" es una prueba palpable. Las organizaciones sindicales defienden los intereses de su clase. Son Organizaciones con metas propias. Lo que por el con-

trario es necesario desenmascarar (este hecho es incomprensible para los pequeños-burgueses) es la infiltración de ideologías ajenas en el seno de la clase obrera. Pero esto no significa que el proletariado no tenga su propia ideología de clase. Por lo tanto tendrá sus organizaciones sindicales y sus propios partidos políticos, como los tienen la burguesía.

3) Existen otra serie de argumentos muy queridos a nuestra "patriótica", "solidaria" y "democrática" pequeña burguesía reformista. "OIGA" los expresa (este artículo es sorprendentemente pedagógico, porque muestra al desnudo lo que piensa un sector de nuestra clase media intelectual nítidamente..

A) Se intenta enfrentar a los dirigentes con sus bases. Hablando de la huelga minera se dice "de esta situación no son culpables directamente los trabajadores, sino los dirigentes...". Aparte de considerar el grueso de trabajadores como poco menos que "carneros", se fomenta y apoya una represión contra los dirigentes clasistas. Son ellos los "culpables" que los mineros defiendan su pliego de reclamos y demanden la nacionalización, sin pago, de la gran minería. En este caso apoyamos totalmente a los "culpables" y a los "carneros".

B) La revista "OIGA" espera que para salvar a los trabajadores de la "dictadura sindical" la próxima ley de organizaciones sindicales contemple este problema. No compadre...! No me defiendas por favor...! Porque lo que estamos pensando señores de "OIGA" es que cuando ustedes hablan de "dictadura sindical" no piensan en los dirigentes amarillos representantes de la burguesía en la clase obrera, sino sobre todo en los dirigentes clasistas que son los más altos

(Pasa a la pág. 10)

Bancarios Norteños Reafirman Unidad

Mayoritariamente las Bases de la Seccional Regional del Norte de la Federación de Empleados Bancarios del Perú en su Asamblea Extraordinaria de Delegados y Secretarios Generales de Centros Federados, llevada a cabo el 26 de Noviembre último, ratificaron el acuerdo de rechazar la pretendida reorganización de la Seccional Regional, planteada el 20 de Octubre por los Delegados Nicolás Ghinciulescou, Ausberto Arteaga, Juan Figueroa del C.F. del Banco de Crédito-Trujillo, Róger Ruiz Cerdán del C.F. del Banco Internacional y otros más; por considerarla inoportuna e innecesaria, y sobre todo por estar inspirada por intereses mezquinos y ajenos a la organización sindical, con el solo propósito de crear confusión y la división en una de las Bases más importantes de la combativa y gloriosa Federación de Empleados Bancarios del Perú.

Orgánica y disciplinadamente todos los Centros Federados de los empleados bancarios del norte, desde Casma hasta Tumbes, dando muestras de su elevada conciencia sindical, celosos de su unidad y de su línea política de clase, se movilizaron rápidamente llevando a cabo Asambleas Generales de Federados las que respondieron unánimemente por la no reorganización, cerrando el paso a la actitud anti-sindical de

elementos divisionistas y pro-patronales, que utilizando la demagogia, la difamación y la calumnia no vacilaron en querer romper la unidad del gremio bancario en esta zona del país; sólo por satisfacer ambiciones e intereses personales y de grupos políticos contrarios a los sagrados intereses de la clase trabajadora.

Para satisfacción de los 1,200 afiliados del Norte esta situación ha sido rápidamente superada, y lo que fue una ligera pesadilla, ha servido, mas bien, para fortalecer la Seccional; ya que en esta misma Asamblea Extraordinaria y con las oportunas promociones efectuadas por las propias Bases, democráticamente se cubrieron algunos cargos vacantes de la Junta Directiva Regional, logrando su unidad orgánica y de acción, y que con la debida coordinación con la máxima central estará en condiciones de orientar y encausar la lucha de los bancarios de esta región y sobre todo teniéndose en cuenta que la Federación de Empleados Bancarios del Perú se apresta a enfrentarse a una dura y significativa batalla con la patronal banquera, con el propósito de arrancarle nuevas y mejores reivindicaciones y que están contenidas en el Pliego de Reclamos que presentarán próximamente.

FEDERACION NACIONAL DE COOPERATIVAS DE CREDITO DEL PERU CAPITULO IV DE CHIMBOTE

HACE LLEGAR SU FRATERNAL SALUDO A LOS SOCIOS COOPERATIVISTAS DE CHIMBOTE CON OCASION DEL PRIMER CENTENARIO, COMO PUERTO MAYOR, Y A LA VEZ INVOCA AL PUEBLO CHIMBOTANO A INTEGRARSE AL MOVIMIENTO COOPERATIVO AFILIANDOSE A CUAL QUIERA DE SUS COOPERATIVAS SOCIAS: SAN CARLOS BORROMSO, C.P.S.— SOGE SA, SAN JACINTO Y GRAN CHAVIN.

Por un ahorro popular al servicio de la comunidad

Chimbote, 9 de Diciembre de 1971.

La Revista "Oiga"

representantes de su clase. Ustedes quieren que la futura ley de sindicatos destruya la verdadera democracia sindical y se cambien dirigentes como se cambian de camisa los burgueses. Cualquiera obrero no llega a ser un dirigente clasista y revolucionario (hablando en la terminología de "OIGA" cualquier ciudadano del Perú, en la práctica, no puede llegar a ser Presidente de la República). No nacen por "generación espontánea", sino que se necesita tener muchas cualidades, como honradez, experiencia de años de lucha, valentía, claridad ideológica, etc. para poder serlo. Esto significa que un dirigente puede ser perfectamente democrático y el mejor líder a pesar de todos los años que permanezca como tal. Lo que se quiere es "descabezar" el movimiento sindical bajo la etiqueta de defender a los trabajadores contra la "dictadura" de sus dirigentes.

C) Por último tenemos que protestar enérgicamente contra el calificativo de "aristocracia obrera" que se les quiere endosar a los trabajadores mineros, petroleros, bancarios y agro-indus-

triales. Estos señores de "OIGA" evidentemente lo que quieren con su artículo es ir preparando el camino para la futura Ley de Organizaciones Sindicales que el gobierno va a promulgar. Por este motivo dan ideas tan "brillantes". Pero que significa "aristocracia obrera" para ellos, sino el simple hecho que haya unos trabajadores que ganen más que otros. Lo que "OIGA" propugna, como muchos otros sectores "avanzados", es que todos los trabajadores ganen el mismo salario o sueldo, para así evitar las "injustas diferencias" entre ellos. Por lo tanto propugnan que se repartan la miseria en partes iguales, que sean explotados todos por igual. El enemigo principal, señores de "OIGA", de un trabajador no es otro trabajador, sino el IMPERIALISMO y la burguesía que los explotan, y les extraen hasta la última energía de su cuerpo para poder enriquecerse y volverse más poderosos.

Los trabajadores debemos estar realmente alertas, frente a la próxima Ley de Organizaciones Sindicales, ya que solamente así defenderemos nuestros sagrados derechos conquistados a través de años de lucha.

ERASMO REYNA CALDERON

ABOGADO

Domicilio: Jr. José Olaya 137
Estudio: Jr. Espinar 513 — Of. 26

— CHIMBOTE —

F. FERROL RAMOS FLORES

SECRETARIO DE JUZGADO

Legaliza Libros de Contabilidad

Leoncio Prado Nº 352 — CHIMBOTE

FLORENCIO RAMOS RAU

SECRETARIO DE JUZGADO

Legaliza Libros de Contabilidad

Leoncio Prado Nº 352 — CHIMBOTE

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO

DE LOS SERVIDORES DE LA C.P.S. Y

S.O.G.E.S.A. LTDA. No. 64

AL CONMEMORARSE EL PRIMER CENTENARIO DE CHIMBOTE, COMO PUERTO MAYOR, SALUDA FERVOROSAMENTE AL VALIENTE E INDESMAYABLE PUEBLO DE CHIMBOTE, Y HACE VOTOS POR LA PRONTA RECUPERACION DE SU ECONOMIA, DE SU INDUSTRIA Y PARTICULARMENTE DEL MOVIMIENTO COOPERATIVO.

Chimbote, Diciembre de 1971.

**Cooperativa de
Ahorro y Crédito**

"SAN CARLOS BORROMEO"

LTDA. No 89

En el Centenario de Chimbote, reafirma su fe en el promisor destino de este puerto y su constante preocupación por su prosperidad y grandeza.

Chimbote, Diciembre de 1971.

Educación Básica para Trabajadores de Sogesa

Mediante Resolución Ministerial No. 2740 del 27 de octubre pasado y a solicitud del Gerente de la Sociedad Siderúrgica de Chimbote (SIDERPERU), funcionará en esta importante empresa, ciclos complementarios de educación Primaria y Secundaria con valor oficial.

De esta forma, será erradicada el analfabetismo entre los trabajadores de la primera industria pesada de país, y al mismo tiempo, reforzará positivamente la labor que a la fecha viene realizando el Centro de Entrenamiento de la mencionada entidad siderúrgica.

Voceros autorizados de los trabajadores, consideran que

esta es una de las medidas más acertadas, que por primera vez se dan en la historia nacional, para un gran sector de trabajadores hasta hoy marginados.

Por esta razón, manifestaron, "instamos al Gobierno Revolucionario, para que generalice esta medida en todos los sectores laborales del país, a fin de ir desterrando el analfabetismo y cumplir así, los postulados de la revolucionaria ley educativa, cuyo uno de sus principios está basado en la Desecolarización de la Educación".

Por Dimas Torrejón, Sec. de Prensa del S.T.P.S.)



Castro y Allende en Chile

Fidel Castro en Chile

Después de 10 años el Primer Ministro Cubano Fidel Castro ha pisado un país latinoamericano que no sea el suyo propio. El pueblo que lo ha acogido ha sido el chileno a cuya cabeza se encuentra la UNIDAD POPULAR con su líder Salvador Allende.

Este importante acontecimiento refleja que la política criminal de los Estados Unidos que consistía en bloquear a Cuba y mantenerla aislada de todo el continente latinoamericano comienza a fracazar rotundamente. Es verdad que estos duros años de aislamiento forzoso han costado al pueblo cubano muchos sufrimientos y tristezas, pero también le ha servido para fortalecer y templar su espíritu en la lucha.

Realmente, los trabajadores peruanos deben sentirse gozosos de este acontecimiento porque es una prueba más que la lucha justa de un pueblo termina siempre por triunfar a pesar de todos los sufrimientos y derrotas parciales que pueda tener.

Tenemos también que felicitar al Gobierno de la Unidad Popular por la invitación realizada al Primer Ministro Cubano. El pueblo chileno como bien sabemos también se encuentra luchando contra el IMPERIALISMO por su verdadera liberación nacional. En este último mes las minas (principal riqueza chilena y peruana) han vuelto a las manos de su verdadero dueño: el pueblo de Chile.

Consideramos por lo tanto que la apertura de relaciones diplomáticas con Cuba debe hacerse lo más pronto posible.

DR. MIGUEL RODRIGUEZ PAZ

ABOGADO

Estudio: Moore 472

Domicilio: Aguja Nevada 485

BUENOS AIRES — CHIMBOTE

DR. HAROLD E. ALDEA RODRIGUEZ

ABOGADO

Jr. Sáenz Peña N° 370 — Teléfono 3107

PEDRO ALVA GAMBINI

ABOGADO

Av. Pardo N° 361 — CHIMBOTE

BANCO DE CREDITO DEL PERU

La Primera y más Antigua Institución Bancaria Comercial del País

SALUDA AL PUEBLO DE CHIMBOTE CON MOTIVO DE SU PRIMER CENTENARIO COMO PUERTO MAYOR

A DISPOSICION DE NUESTRO CLIENTES Y AMIGOS, AHORROS, DEPOSITOS, CUENTAS CORRIENTES
AHORRE HOY, DISFRUTE MAS MAÑANA

Arguedas y Chimbote

Mario Luna C.

En el hotel "San Felipe" de Chimbote, conversamos brevemente de muchas cosas. La vida se le iba en cada una de las palabras.

Un día chocó su autito verde contra un camión, por estar distraído con un perro que lo miraba curiosamente, y que parecía le estaba "conversan-

do" como las piedras de sus relatos.

De estatura pequeña, andar provinciano y poco bebedor.

Por el jirón Pardo, en el Restaurante "Ica", entrando hacia el lado izquierdo, junto al baño de caballeros, en una mesa pequeña, sobre un mantel casi limpio, consumiendo 6 cervezas y un sabroso té con limón José María nos contó un chiste escuchado al poeta

chileno Nicanor Parra: "...un chileno fue cierto día al hipódromo; apostó, sus últimos recursos, a un caballo equis; faltando poco para finalizar la carrera, notó con profundo pesar que su favorito estaba rezagado por completo; entonces, desesperado miró al cielo e imploró ayuda celestial; inmediatamente después, su caballo estaba mejor colocado; volvió a rogar y avanzaba más su preferido; insistió tanto que su caballo llegó a ocupar el segundo puesto, a medio cuerpo del que parecía iba a llegar primero; entonces, el chileno gritó con todas sus fuerzas: ahora sí virgencita, yano me ayudes, déjame a mí, dale c..., dale c..." Como es de suponer todos reímos aquel día de 1968.

Hoy que escribo como "un anciano recién nacido" recuerdo a un actor de teatro gritando de penapora la muerte del padre indio, en esa noche larga cuando recitó llorando, en plena Plaza de Armas, el "Himno Canción a Túpac Amaru", escrito para rebelar. Pasó la vida como pasa un canillita todos los días por nuestra puerta, o como papá con su cantaleta de rezar a cada rato. Pasó la vida, y nos encontramos con VILMA, su sobrina, hija de Aristides, hermano de José María quien nos entregó las siguientes líneas: "...mi tío Pepe, vino a Chimbote en el año 1968, con fines de estudio, por encargo de la Universidad Agraria. Tenía por finalidad recoger cuentos, leyendas, canciones y relatos, de los pobladores procedentes de la sierra, y para ello fue necesario hacer entrevistas en los pueblos jóvenes, como personas residentes en el puerto, pero de origen serrano; con ellos grabó sus conversaciones y si encontraba algún músico cultor de folklore, tenía continuas reuniones en las que se grababan las canciones, que mi tío las aprendía rápida-

mente. De este modo trabajó conocimiento con un ciego que en la Avenida Gálvez cantaba huaynos y tocaba guitarra. Se hizo muy amigo de una anciana de "Villa María"; a quien admiraba por su sabiduría para enjuiciar la vida y sus problemas.

En sus visitas al Barrio "San Pedro" gozaba contemplando a los burros que transportaban agua; recordaba su infancia, donde había tenido oportunidad de encariñarse con los animales, y con espíritu sensible de escritor, interpretaba de manera emotiva las actitudes de ellos: a unos los veía felices con portes de "grandes señores", a otros los apreciaba tristes y humillados.

Más adelante, en el año 1969, vino con el fin de conocer más profundamente el ambiente de pesca que ya lo había apreciado en sus visitas a Supe, lugar al que asistía en los veranos. Permanecía durante horas en el muelle de la fábrica "Marítima Pesquera", observando la llegada de las lanchas y el zarpar de los pescadores.

Llegó a ver muy a fondo el trabajo de este grupo humano, admirándolos por su valor y tenacidad. Muchos de ellos simpatizaron con él, y lo invitaban a reuniones, teniendo en esas ocasiones que beber licor, cosa que no solía hacer.

Muchas veces siguió atentamente el deambular de MONCADA, por las diferentes calles de Chimbote, llegó a frecuentarlo, y a interpretar cada una de las "representaciones" de este singular personaje...

A dos años de su sensible fallecimiento (2 de diciembre), entrego estas líneas recorriendo el puerto en donde cuántas veces la vida empieza nuevamente. Un día José María Arguedas, ha de venir con su poncho largo a sentarse con nosotros y necesariamente, tendremos que decirle algo.

Corporación de Ingeniería Civil S. A. SISTEMA "UNICRETO"

Saluda a Chimbote en su Primer Centenario, como Puerto Mayor y hace votos por su continuo progreso.

Chimbote, 9 de Diciembre de 1971.

RUDY, el obrero concientizador

X:CEVICRO



ALIENADO, es estar fuera de sí mismo, no pertenecerse, ser apenas objeto.